Contrato MH-SET N° 23 /2014

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TELÉFONOS, CENTRALES TELEFÓNICAS Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 17 días del mes de JULIO del año dos mil catorce, la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, en adelante **LA CONTRATANTE,** representada en este acto por la Señora **MIRTHA P. DE CAMP**, Directora de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación, con Cédula de Identidad N° **350.219,** calidad que acredita con la exhibición del testimonio de la Resolución M. H. N° 67 de fecha 5 de febrero del 2014, y la Resolución Interna N° 72 de fecha 26 de Mayo del 2014, "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE APOYO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN A DICTAR ACTOS ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/2003, EL DECRETO N° 21909/2003 Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS", con domicilio en la calle **Yegros entre Eligio Ayala y Mcal. López**, por una parte y por la otra parte la empresa **BULLERS S.A.**, en adelante denominada **EL PROVEEDOR**, domiciliada en 12 de Octubre esquina Igualdad, constituida por Escritura Pública N° 34 de fecha 26 de setiembre de 2.008, pasada ante la Notaria Pública María del Rosario Romero Servin, anotado en el Registro Público de Comercio bajo el número 1.450, Serie "D", folio 17.984, Sección Contratos, en fecha 13 de octubre de 2.008. La empresa se encuentra representada para este acto por la Señora **LILIAN ICELA GIMÉNEZ ESPÍNOLA,** con Cedula de Identidad Civil N° **1.566.206,** en su carácter de **Apoderada.** La empresa cuenta con Registro de Único de Contribuyentes (RUC) N° 80052674-0; y conviene en celebrar el presente contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

1. OBJETO.

Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **LCO N° 04/2014–"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TELÉFONOS, CENTRALES TELÉFONICAS Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**. En caso de existir discordancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán estas últimas.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

BULLERS S.A.
R.U.C. 80052674-0

Mirtha P. de Camp
Directora de Apoyo

Contrato MH-SET N° 23/2014

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TELÉFONOS, CENTRALES TELEFÓNICAS Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

a) El Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación; y
f) La Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

CDP N°: 352/2.014.----------

Año	*T.P.*	*Progr.*	*Sub Programa*	*Proy.*	*Objeto de Gasto*	*F.F.*	*O.F.*	*Dpto*	*Monto*
2014	*2*	*001*	*01*	*00*	*240*	*30*	*75*	*99*	*22.000.000*
2014	*2*	*001*	*01*	*00*	*530*	*30*	*75*	*99*	*20.000.000*
2014	*2*	*001*	*01*	*00*	*540*	*30*	*75*	*99*	*20.000.000*
2014	*2*	*001*	*01*	*00*	*590*	*30*	*75*	*99*	*20.000.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 271.681.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la ***Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2014,*** convocado por la Unidad Operativa de Contratación N° 2 – Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda. La adjudicación fue aprobada por Resolución DA N° 188 de fecha 03 de julio de 2014.----------

BUILDERS S.A
R.U.C. 80052674-0

Mirtha P. de Camp
Directora de Apoyo

Contrato MH-SET N° 23 /2014

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TELÉFONOS, CENTRALES TELEFÓNICAS Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. de Lote	*Nro. de Item*	*Descripción de los Bienes y/o Servicios*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Presentación*	*Precio Unitario (IVA Incluido)*
2	1	Servicio Mantenimiento Preventivo de todo el sistema CCTV-Para cada sitio identificado en apartado 1.d.	Global	1	Evento	6.000.000
	2	Diagnóstico de mal funcionamiento del sistema o de algún componente. Para cada sitio identificado en apartado 1.d.	Global	1	Evento	4.000.000
Instalación de Cables/Accesorios						
	3	Instalación de Cable Coaxial/UTP por metro.	metros	1	Evento	15.000
	4	Certificación de Cableado UTP por punto.	unidad	1	Evento	60.000
	5	Instalación de Cable de alimentación por metro.	metros	1	Evento	15.000
	6	Instalación de F.O.	unidad	1	Evento	80.000
	7	Fusión de F.O.	unidad	1	Evento	100.000
	8	Certificación de enlace de F.O.	unidad	1	Evento	150.000
	9	Instalación de Canaleta por metro.	metros	1	Evento	15.000
	10	Instalación de Caño corrugado/ducto PVC por metro.	metros	1	Evento	10.000
	11	Instalación de RACK.	unidad	1	Evento	165.000
Cables/Conectores/Accesorios						
	12	Cable Coaxial RG-6 por metro.	metros	1	Evento	2.500
	13	Cable Coaxial RG-59 por metro.	metros	1	Evento	2.000
	14	Cable UTP CAT 5e por metro.	metros	1	Evento	2.000
	15	Cable UTP para interperie por metro.	metros	1	Evento	2.500
	16	Cable de F.O. 12 pelos.	metros	1	Evento	8.000
	17	Herrajes de F.O.	unidad	1	Evento	100.000
	18	Cable 2x1mm por metro.	metros	1	Evento	2.500
	19	Cable 4 mm para puesta a tierra.	metros	1	Evento	2.500
	20	Conector BNC RG-59.	unidad	1	Evento	6.000
	21	Conector BNC RG-6.	unidad	1	Evento	6.000

BULLERS S.A
R.U.C. 80052674-0

Mirtha P. de Camp
Directora de Apoyo

Contrato MH-SET N° 23/2014

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TELÉFONOS, CENTRALES TELEFÓNICAS Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

	22	Conector RJ-45.	unidad	1	Evento	1.000
	23	RACK 19".	unidad	1	Evento	600.000
	24	Canaleta plástica 20x10mm (tira de 2 metros).	metros	1	Evento	6.000
	25	Canaleta plástica 21x18mm (tira de 2 metros).	metros	1	Evento	8.000
	26	Canaleta plástica 40x30mm (tira de 2 metros).	metros	1	Evento	30.000
	27	Canaleta plástica 100x50mm (tira de 2 metros).	metros	1	Evento	60.000
	28	Caño corrugado de 1".	metros	1	Evento	800
	29	Caño corrugado de 1/2".	metros	1	Evento	500
	30	Caño corrugado de 3/4".	metros	1	Evento	500
	31	Caño corrugado de 5/8".	metros	1	Evento	500
	32	Caño corrugado metálico de 3/4".	metros	1	Evento	10.000
	33	Caño rígido de 5/8".	metros	1	Evento	600
	34	Caño rígido de 1/2".	metros	1	Evento	600
	35	Caño rígido de 3/4".	metros	1	Evento	600
	36	Caño rígido de 1".	metros	1	Evento	800
	37	Caño rígido de 1½".	metros	1	Evento	600
	38	Grampa para caño corrugado/ducto PVC.	unidad	1	Evento	500
	39	Caja de paso 10x5cm.	unidad	1	Evento	15.000
	40	Caja de paso 11x11x67cm.	unidad	1	Evento	20.000
	41	Caja de paso 21x16x67cm.	unidad	1	Evento	30.000
	42	Ordenador Horizontal.	unidad	1	Evento	55.000
	43	Patch Cord UTP CAT 5e 1metro.	unidad	1	Evento	7.000
	44	Patch Panel 12 puertos.	unidad	1	Evento	60.000
	45	Patch Panel 24 puertos.	unidad	1	Evento	120.000
	46	DIO 6 puertos con adaptadores duplex	unidad	1	Evento	120.000
	47	DIO 12 puertos con adaptadores duplex	unidad	1	Evento	220.000
	48	DIO 24 puertos con adaptadores duplex	unidad	1	Evento	400.000
	49	Patch Cord F.O. duplex.	unidad	1	Evento	30.000

BULLERS S.A.
R.U.C. 80052674-0

Mirtha P. de Camp
Directora de Apoyo

Contrato MH-SET N° 23 /2014

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TELÉFONOS, CENTRALES TELEFÓNICAS Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

	50	Pig Tail duplex.	unidad	1	Evento	9.000
	51	Juego de tarugo y tornillo de 6mm	unidad	1	Evento	400
	52	Juego de tarugo y tornillo de 8mm	unidad	1	Evento	600
	53	Juego de tarugo y tornillo de 10mm	unidad	1	Evento	900
Instalación y otros servicios de cámara/dvr/accesorios						
	54	Instalación física de cámara tipo box	unidad	1	Evento	66.000
	55	Configuración de cámara tipo box	unidad	1	Evento	66.000
	56	Reparación de cámara tipo box	unidad	1	Evento	66.000
	57	Limpieza de carcaza y lente de cámara	unidad	1	Evento	66.000
	58	Instalación de fuente de alimentación	unidad	1	Evento	66.000
	59	Reparación de fuente de alimentación	unidad	1	Evento	66.000
	60	Configuración de DVR	unidad	1	Evento	77.000
	61	Reparación de DVR	unidad	1	Evento	88.000
DVR/Cámaras/Accesorios						
	62	Reemplazo de carcaza	unidad	1	Evento	245.000
	63	Reemplazo de cámara tipo box	unidad	1	Evento	485.000
	64	Reemplazo de lente tipo box	unidad	1	Evento	212.000
	65	Reemplazo de fuente de alimentación	unidad	1	Evento	222.000
	66	Reemplazo de DVR	unidad	1	Evento	6.100.000
	67	Cable de power para DVR	unidad	1	Evento	160.000
	68	Reemplazo de HDD para DVR	unidad	1	Evento	385.000
Total Lote N° 2						20.922.900
Total de la Oferta: Guaraníes Veinte Millones Novecientos Veinte y Dos Mil Novecientos.--						**20.922.900**

***Monto mínimo**	**104.000.000 Gs.**
***Monto máximo**	**208.000.000 Gs.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.------

BULLERS S.A
R.U.C. 80052674-7

Mirtha P. de Camp
Directora de Apoyo

DA/COC/DP/lv

Contrato MH-SET N°23 /2014

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TELÉFONOS, CENTRALES TELEFÓNICAS Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es por 18(diez y ocho) meses.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

El servicio deberá ser prestado de la siguiente manera: posterior a la emisión de la orden de servicio de acuerdo a la necesidad de cada zona, esto se refiere a lo descripto en el punto 1.d indicado más arriba, en un horario comprendido entre las 07:30 a 18:00 horas; de lunes a viernes y como "servicios de emergencia" el horario es de 07:30 a 22:00 horas de lunes a viernes, los domingos y feriados de 09:00 a 20:00 horas.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de TIC's, de la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET), quien deberá comunicar a la Coordinación Operativa de Contrataciones en tiempo y forma si EL PROVEEDOR ha incumplido lo convenido a fin de aplicar lo establecido en la cláusula Décima del presente contrato.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del Contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del Contrato.----------

10. GARANTÍAS DE LA CORRECTA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS. (Art. 37 inciso h), de la Ley N° 2.051/03).

EL PROVEEDOR deberá garantizar que los bienes y/o servicios proveídos por el

BULLERS S.A.
R.U.C. 80[illegible]

Mirtha [illegible] Camp
Directora de Apoyo

contratista, deberán estar garantizados por un período mínimo de: 30(treinta) días; posterior a la recepción de los bienes y/o servicios a entera satisfacción de la convocante.----------

En caso de que la CONTRATANTE constate los defectos de repuestos utilizados durante el período de garantía especificado más arriba, o que no correspondan a las especificaciones técnicas acordadas, EL PROVEEDOR deberá reparar o reemplazar los bienes o las partes defectuosas en un plazo no mayor a 48 hs, posteriores a la notificación por parte de la CONTRATANTE.----------

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Por falta de provisión de los bienes y/o servicios la penalidad será del 1% (uno por ciento) del valor total del servicio en demora por cada día de atraso. En caso que el valor de las multas supere el valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, la Convocante podrá continuar aplicando las penalidades previstas (multas).----------

Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".--------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).---

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

BULLERS S.A.
R.U.C. 80052674-0

Mirtha P. de Camp
Directora de Apoyo

Contrato MH-SET N° 23 /2014

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TELÉFONOS, CENTRALES TELEFÓNICAS Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

En prueba de testimonio de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, numerados del folio 1 (uno) al 8 (ocho).----------

LILIAN ICELA GIMÉNEZ ESPÍNOLA
Apoderada
Bullers S.A.
BULLERS S.A.
R.U.C. 80052674-0

MIRTHA P. DE CAMP
Directora de Apoyo
SET - Ministerio de Hacienda